

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO**

SEDE SECCIONAL BELLO

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 034 del catorce (14) de noviembre de 2014

Por el cual se aprueba la Autoevaluación del programa: Tabla de Ponderación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de Sede es el organismo de dirección y ejecución académica de la Sede Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en el Municipio de Bello.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mayas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 17 de octubre de 2014 se incluyó dentro del orden del día el estudio de propuesta de aprobación de la Autoevaluación del Programa: Tabla de Ponderación. Propuesta de la Vicerrectoría Académica (VAC) y la Coordinación de Calidad de la Sede Bello, cuya finalidad es contribuir con el perfeccionamiento del quehacer pedagógico y específico de los programas académicos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, para que se utilicen los diez factores y las cuarenta características para programas académicos de alta calidad y que se encuentran conectados con el proyecto educativo institucional

CUARTO.- Una vez escuchada la información del mismo y la justificación en cuanto a los contenidos, pertinencia e importancia se determinó por este órgano lo pertinente del texto así como la respuesta a las necesidades de la comunidad académica.

QUINTO.- Que verificados por el Consejo los diez factores y sus cuarenta características se encontró idoneidad, pertinencia y ajuste a las políticas de calidad tanto legales como de la institución

SEXTO.- Que por unanimidad el Consejo aprueba la propuesta de la Autoevaluación del Programa: Tabla de de Ponderación: Tabla de Ponderación pues ésta se adecua a las necesidades de la Institución y el CNA, por ello el Consejo Académico de Sede Seccional.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar en todo y cada una de sus partes **EL CONTENIDO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA: TABLA DE PONDERACIÓN**, el cual se anexa al presente acuerdo y contiene los siguientes apartados.

Seccional Bello
Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00 ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá
Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Regional El Bagre
Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Chinchiná / Neira
Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 868 13 89

Centro Regional Pereira
Cra. 6 No. 22 -56 (piso 2)
Teléfono: 317 18 80

1. Factor. **Misión, Proyecto Institucional y de Programa:** el cual se encuentra dividido en tres características y el peso del factor es de 14 y este se asume como si fuera un 100% y este se divide entre las características, así:

Peso Factor	Característica	Peso Característica
14	Misión, Visión y Proyecto Institucional	40
	Proyecto Educativo del Programa	30
	Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	30
	Total	100

2. Factor. **Estudiantes:** se encuentra dividido en cuatro características, así:

Peso factor	Característica	Peso Característica
10	Mecanismos de selección e ingreso	15
	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	25
	Participación en actividades de formación integral	30
	Reglamento estudiantil y académico.	30
	Total	100

3. Factor. **Profesores:** se encuentra dividido en ocho características, así:

Peso factor	Característica	Peso Característica
12	Selección, vinculación y permanencia de profesores	20
	Estatuto profesoral	15
	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	20
	Desarrollo profesoral	10
	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	5
	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	10
	Remuneración por méritos	5
	Evaluación de profesores	15
	Total	100

4. Factor. **Procesos Académicos:** se divide en once características, así:

Peso factor	Característica	Peso Característica
10	Integralidad del currículo	12
	Flexibilidad del currículo	8
	Interdisciplinariedad	10
	Estrategia de enseñanza y aprendizaje	12

Sistema de evaluación de estudiantes	10
Trabajos de los estudiantes	8
Evaluación y autorregulación del programa	10
Extensión o proyección social	10
Recursos bibliográficos	6
Recursos informáticos y de comunicación	6
Recursos de apoyo docente	8
Total	100

5. Factor. Visibilidad Nacional e Internacional: se encuentra dividido en dos características, así:

Peso factor	Característica	Peso Característica
10	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	60
	Relaciones externas de profesores y estudiantes	40
	Total	100

6. Factor. **Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural:** se encuentra dividido en dos características y es muy fuerte porque hace parte de las funciones sustantivas, así:

Peso factor	Característica	Peso Característica
10	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	60
	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural contiene los documentos pioneros para la investigación	40
	Total	100

7. Factor. **Bienestar Institucional:** se divide en dos características, así:

Peso factor	Característica	Peso Característica
10	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	60
	Permanencia y retención estudiantil	40
	Total	100

8. Factor. **Organización, Administración y Gestión:**

Peso factor	Característica	Peso Característica
8	Organización, administrativa y gestión del programa	40
	Sistema de comunicación e información	30
	Dirección del programa	30
	Total	100

9. Factor. **Impacto de los egresados en el medio:** se divide en dos características, así:

Peso factor	Característica	Peso Característica
8	Seguimiento de los egresados	40
	Impacto de los egresados en el medio social y académico	60
	Total	100

10. Factor. **Recursos Físicos y Financieros:** se divide en tres características

Peso factor	Características	Peso Característica
8	Recursos físicos.	30
	Presupuesto del programa.	30
	Administración de recursos.	40
	Total	100

SEGUNDO: Incorporar al presente acuerdo y su contenido a todos los sistemas, parámetros y espacios académicos y administrativos a los que hubiera lugar.

TERCERO: Apruébese el contenido y metodología de la Autoevaluación del Programa: Tabla de Ponderación, en el cual se señalan los factores y características para un programa de alta calidad.

CUARTO: Incorporar el presente acuerdo y su contenido a todos los sistemas, parámetros, escenarios y espacios académicos y administrativos a los que hubiere lugar.

QUINTO: Conforme a lo anterior, impleméntense un proceso de comunicación y divulgación a la comunidad académica y administrativa destinataria del mismo, por lo cual compúlsense copias de este a la Coordinación de Comunicaciones de la Sede Seccional y la Coordinación de Docencia para los efectos a los que hubiere lugar.

Notifíquese y cúmplase.

HUBERTO OBANDO GIL

Rector Seccional – Presidente del Consejo Académico

Ana Isabel Callejas M.
ANA ISABEL CALLEJAS MONTOYA
Secretaria Seccional

Seccional Bello

Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00 ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá

Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Regional El Bagre

Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Chinchiná / Neira

Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 868 13 89

Centro Regional Pereira

Cra. 6 No. 22 - 56 (piso 2)
Teléfono: 317 18 80